

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA CFE DISTRIBUCIÓN**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPDJAL0119**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 14 de febrero de 2019, en la Licitación Pública N° LPDJAL0119, para la venta de los bienes muebles no útiles al servicio de CFE Distribución, que a continuación se indican:

N° Lote	Descripción	Cantidad Aproximada	Unidad de Medida	Valor mínimo de venta \$ sin IVA	Depósito en garantía \$
1	Alambre de Cobre con Papel, aluminio granular, cable CU paralelo con forro, cable de aluminio (AAC), cable de aluminio (ACSR), cable de aluminio con forro, cobre desnudo	622,000.00	Kg	17,576,020.00	1,757,602.00
2	Artículos de porcelana con herraje, cuchilla cortacircuito con aislante de porcelana, medidor energía elect, gas, pot, factor pot, transformadores de corriente, transformadores de dist. y pot. s/aceite	685,000.00	Kg	4,238,750.00	423,875.00
3	Bronce, desecho ferroso primera especial, desecho ferroso de segunda, desecho ferroso vehicular, llantas segmentadas y/o no renovables, plástico, postes de madera, postes de concreto, tambos de lámina regulares cap. 200 lts, tambos de lámina buenos cap. 200 lts, vidrio pedacería	998,600.00	Kg Pzas	2,605,229.00	260,522.90
4	Transformadores de Dist. y Pot C/Aceite, Aceite quemado y/o usado	360,000.00	Kg L	1,724,400.00	172,440.00

(*) Todos los materiales incluidos en los lotes 1 al 4 serán enajenados bajo la modalidad de contrato de compra-venta con una vigencia de 12 meses a partir de la fecha de firma del contrato. Los bienes se localizan en diversos almacenes, que se detallan en el anexo N°1, de las bases de la licitación. Para la obtención de las bases de participación, los interesados podrán consultar y adquirir las bases de licitación del 29 de enero al 12 de febrero de 2019 en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/licitaciones/ventabienes/Paginas/Muebles-2019.aspx> y realizando el pago de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica bancaria, en la cuenta 65500787431 con cuenta CLABE N° 014320655007874318 de Santander, a nombre de CFE Distribución Empresa Productiva Subsidiaria; utilizando la referencia bancaria de la fecha en que se realice la transferencia de acuerdo a la tabla publicada en las bases de la licitación, dependiendo de la fecha en que se realice el pago, enviando a la Oficina Divisional de Suministros al correo electrónico edmundo.mariscal@cfe.mx, con copia a los correos antonio.almendariz@cfe.mx y veronica.cheto@cfe.mx, copia del comprobante del pago efectuado (legible), agregando al mismo los siguientes datos del comprador: domicilio, teléfono, correo electrónico, copia de una identificación oficial vigente (Credencial IFE, INE o Pasaporte) y copia de Constancia de situación fiscal (anterior RFC) expedida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a dos meses, confirmando su recepción al teléfono 0133-3134-1300 ext. 21308 y 21309 y/o acudir a las oficinas ubicadas en Avenida 16 de Septiembre N° 455, planta baja, Col. Centro, C.P. 44100, Municipio de Guadalajara, Jalisco, en horario de 8:30 a 15:00 horas, con el Ing. Antonio Almendariz Godínez, presentando identificación con validez oficial vigente (Credencial IFE, INE o Pasaporte). En caso del que el interesado efectúe el pago de las bases fuera del periodo establecido para éstos efectos, el importe respectivo no será reembolsado. Las facturas por el pago de las bases, serán enviadas vía correo electrónico. Las personas que hayan adquirido las bases, podrán realizar la inspección física de los bienes acudiendo previo aviso a los almacenes donde se localizan los bienes, del 29 de enero al 12 de febrero de 2019 en días hábiles, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs. el registro de participantes y Recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el 14 de febrero de 2019, en horario de 8:30 a 9:30 hrs., en el auditorio de la zona Metropolitana Hidalgo, ubicado en calle San Francisco N° 548 esquina calle Magnolias, Colonia Santa Margarita, Zapopan Jalisco, de no presentar en éste horario la documentación

solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará con la revisión de la misma, en presencia de los interesados.

Las garantías de sostenimiento de ofertas, se constituirán mediante cheques de caja, expedidos por institución de crédito a favor de CFE Distribución, por el importe establecido para cada uno de los Lotes, que se licitan (uno o varios cheques). El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el día 14 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs o al término de la verificación de documentos, en el mismo lugar señalado para el registro, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecidos en las bases respectivas, en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se efectuará el día 14 de febrero de 2019, a las 12:00 hrs. o al término del acto de presentación y apertura de ofertas, en el lugar y domicilio citado. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la Subasta Ascendente de los lotes que resulten desiertos en el mismo evento, tomando como base de la Subasta el valor convocado de los bienes que se licitan.

El retiro de los bienes se deberá realizar en un plazo máximo de 45 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación, contados a partir de cada orden de entrega o notificación de retiro, en los almacenes de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Distribución.

A t e n t a m e n t e

Ing. José de Jesús Borrayo Sánchez
Encargado de la Gerencia Divisional

Guadalajara, Jal, a 29 de enero de 2019